

CALENDARIO Contribuyente 2026



1^a VOLUNTARIA: IVTM Y TASAS

Desde el 13/02 al 13/04.

Cargo en cuenta del recibo, a partir del 13/03.



2^a VOLUNTARIA: TASAS, IVTM Y 1^a FRACCIÓN DE IBIUR

Desde el 16/04 al 16/06.

Cargo en cuenta del recibo, a partir del 15/05.



3^a VOLUNTARIA: TASAS, IVTM Y 2^a FRACCIÓN DE IBIUR

Desde el 03/07 al 03/09.

Cargo en cuenta del recibo, a partir del 03/08.



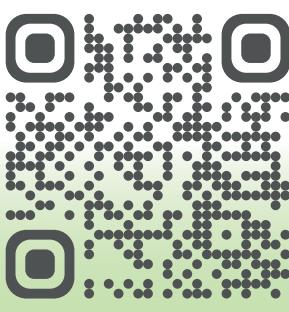
4^a VOLUNTARIA: TASAS, BICES, IBIUR, IBIRU E IAE

Desde el 11/09 al 11/11.

Cargo en cuenta del recibo, a partir del 09/10.



entra



Oficina Virtual Tributaria

OFICINA VIRTUAL TRIBUTARIA
24 horas/ 7 días a la semana

<https://larioja.tributoslocales.es/>